Caldas Antioquia, 30 de diciembre de 2025

CUENTA DE COBRO N. º 1

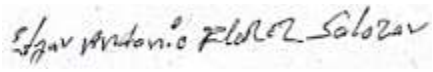
El MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA, con NIT 890980447-1 debe EDGAR ANTONIO FLOREZ SALAZAR identificado con la cédula de ciudadanía Nº 71.394.862 de Caldas Antioquia, la suma de TRES MILLONES CIENTO VEINTIDÓS MIL PESOS ($ 3.122.000) por concepto de pago del contrato de prestación de servicios Nº 0766 de 2025 correspondiente al periodo comprendido del 19 de noviembre al 30 de noviembre y del 01 de diciembre al 30 de diciembre de 2025 que tiene como objeto: "APOYAR LAS ACTIVIDADES DE CONSERJERIA PARA AMPLIAR LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN LOS ESPACIOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE CALDAS-ANTIOQUIA".

Número o referencia de la planilla integrada autoliquidación de aportes N°81683820 correspondiente al mes de NOVIEMBRE y N° 82256535 correspondiente al mes DICIEMBRE de 2025.

Cuenta de Ahorros Davivienda N° 0550488422365541

Información para la aplicación de la Retención en la fuente. Decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023
Marcar con una X en la opción que tributariamente sea más conveniente:

#	Descripción	Opción
1	Tomaré costos y deducciones en mi declaración de renta Lo que obliga a mi pagador a practicar la retención en la fuente de acuerdo al art. 392 y/o 401 del ET (porcentajes de retención)	
2	Opto por la aplicación de la renta exenta del 25% en mi declaración de renta. Lo que obliga a mi pagador a depurar la base para aplicar la retención de acuerdo al art. 383 del ET.	X



EDGAR ANTONIO FLOREZ SALAZAR
NIT o RUT: 71394862
Dirección: vereda La Tolva
Teléfono: 3202561460